

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 17
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a trece días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:25 horas en el Salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya Cerda. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 17 del día Lunes 13 de Junio del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN APORTE CASINO MONTICELLO \$23.623.000, PROGRAMA DE AYUDA AL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2016.
3. APROBACIÓN COMODATO PARROQUIA ASUNCION DE MARIA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE EN TERRENO UBICADO EN SITIO UNO, MANZANA C, POBLACIÓN SANTA CRISTINA.
4. VARIOS.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se de lectura a la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto 2 de la tabla.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comunica que se recibió la última remesa del año 2015 del aporte del Casino Monticello por un monto de \$23.623.000 y en reunión con Sr. Alcalde y el Sr. Director de Finanzas se decidió cargar este monto al Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016 considerando que esta programación de fondos ya está incorporada al presupuesto municipal del año en curso.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, en su opinión considera que según lo acordado anteriormente, de este ingreso proveniente del Casino Monticello, a los Sres. (as) Concejales (as) se les iba a otorgar un monto de dinero para el desarrollo de proyectos sociales que estimasen conveniente.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta por que viene llegando recién este dinero del año 2015.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le contesta afirmativamente y le informa también que se ocupará el presente año en el programa de becas municipales, añade que entiende el planteamiento del Sr. Concejal Pérez y se estudiará junto al Director de Finanzas la manera de entregarles una cantidad de dinero para gestionar proyectos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, explica que esta remesa corresponde al último semestre del 2015, pero al hacer la rendición a la Municipalidad de San Francisco de Mostazal en día de mañana que indicaría que se ocupó este dinero en el Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016, le darían fecha para entrega del cheque de la remesa del primer semestre del 2016 para la semana siguiente.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, cree que no es justo y no está de acuerdo con que al próximo Concejo Municipal, después de las elecciones futuras en octubre de este año, se le otorgue estos dineros ya que ellos no están implicados con el actual Concejo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que este monto que se está aprobando en esta Sesión de Concejo se obtuvo en el Casino Monticello

hasta el día 31 de Diciembre del 2015 y según su distribución llega en esta fecha, para ser ocupado en el año 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, explica que la forma más fácil de rendir este dinero y que se otorgue al municipio la primera remesa del año 2016 es ocupando estos dineros en el Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016, y para luego de la confección de los proyectos de cada Sres. (as) Concejales (as) que tardará aproximadamente un mes, los dineros ya estén disponibles y se puedan gestionar estos proyectos.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, está de acuerdo con el Sr. Alcalde y cree que se debería votar el aporte de este dinero al Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016 para que se pueda rendir y luego esperar que estén disponibles los dineros en 3 o 4 semanas más cuando ya se tengan diseñados los proyectos.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, cree que sería conveniente fijar ahora un monto para que puedan diseñar con anterioridad su proyecto y así cuando lleguen los recursos pueda estar disponible el dinero para ejecutarlos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, consulta si se tiene una fecha aproximada de llegada de la remesa del primer semestre del 2016.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le explica que para que lleguen estos dineros tiene que primero hacerse la rendición de los dineros del 2015.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, pregunta porque se demoraron 6 meses en llegar estos dineros.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le explica que el corte de la mencionada remesa se hizo el 31 de diciembre del 2015 pero la Municipalidad de la San Francisco de Mostazal no los entrega antes de mayo del 2016, para que quede claro, entonces la remesa del Casino Monticello es del último semestre del 2015 pero se cargará al Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016, además con una fotocopia del ingreso demuestra que este dinero ingresó a las arcas municipales el día 12 de mayo del 2016

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, agrega que la Municipalidad de San Francisco de Mostazal tiene una visión muy particular de la entrega de estos recursos incluso en otras ocasiones se han demorado mucho más de lo que se demoraron en esta oportunidad y pide que se le de las facultades necesarias al Sr. Director de Finanzas para que disponga de la cantidad que acordaran para la gestión de los proyectos del Concejo Municipal.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar distribución aporte Casino Monticello para el Proyecto "Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016":

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban distribución aporte Casino Monticello por un monto de \$ 23.623.000., para el Proyecto "Programa de Ayuda al Estudiante de Educación Superior año 2016". -

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, opina que una cantidad adecuada para hacer buenos proyectos para la comuna sería \$2.500.000.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que él tiene interés en gestionar un proyecto para la compra de una silla de ruedas eléctrica para un niño parapléjico de una familia de muy escasos recursos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que se debe ser más realista con el monto solicitado y que \$1.500.000 está bien ya que considerando que los integrantes del concejo son 7 en total serían \$10.500.000, ya que se debe considerar al Sr. Alcalde también.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, propone entonces un monto de \$ 2.000.000.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, cree que mínimo correspondería que se les entregara \$1.500.000.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, está de acuerdo que se les entregue \$1.500.000.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, considera apropiada la cantidad de \$2.000.000.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, propone la cantidad de \$200.000.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone la cantidad de \$1.500.000, y debido a que la mayoría propone esta cantidad se acuerda entregar la cantidad de \$1.500.000 para cada uno de los Sres. (as) Concejales (as) que se obtendrán de la segunda remesa del año 2016 del aporte realizado por el Casino Monticello.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto de la tabla y explica que el arzobispado le entregará en comodato esta parroquia para la realización actividades comunitarias.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta si este terreno es de la parroquia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le aclara que es del arzobispado y solicita que se vote este acuerdo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar recibir en Comodato de la Parroquia Asunción de María, por 25 años renovables, para el desarrollo de actividades comunitarias:

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba

Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban recibir en Comodato de la Parroquia Asunción de María, una porción de terreno de cuatrocientos metros cuadrados, del sitio N° 1, manzana C, de la Población Santa Cristina, por 25 años renovables, para el desarrollo de actividades comunitarias. -

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, Varios.

El Sr. Concejala Don Juan Pérez, le informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión de Deporte, se recibió al solicitante de esta Reunión Don Sergio Henríquez y se llegó a los siguientes acuerdos, realizar reuniones por separado, con el Encargado de Deporte del Municipio, con la Asociación de Fútbol de Doñihue y con la Agrupación de Fútbol de Lo Miranda para luego entender la situación del deporte en la comuna.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, explica que durante la Reunión de Comisión de Salud se les entregó informe un acabado sobre los programas ministeriales que se están ejecutando en ambos CESFAM y sobre la programación del ecógrafo donde se explicó cómo se darán las horas y para qué tipo de ecotomografías, se habló muy poco sobre la situación de la ACOFUSAM y con respecto al reglamento sobre las asignaciones municipales se llegó a la conclusión de que durante este año no se podrá llegar a un acuerdo ya que durante un año de elecciones no se pueden hacer muchos cambios ya que puede haber cambios en la conformación del Concejo Municipal y acerca del sumario no se especificó nada ya que aún está en proceso de apelación.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias, pregunta por qué no se les hizo llegar el acta el día viernes 10 de abril pasado como es de costumbre en la entrega de correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que se está trabajando en este documento y debido a problemas técnicos se produjo un

atraso, y que solo en esta ocasión se ha presentado este inconveniente y no volverá a ocurrir.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, recuerda que mediante un acuerdo de concejo se aprobó las funciones jurídicas para la contratación de 2 abogados, por lo que consulta cuantos abogados prestan servicios al municipio incluyendo a los departamentos de Salud y Educación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, primero aclara que lo que se aprobó fueron los recursos para pagar asesoría jurídica y le comunica que la Sra. Abogada Doña Loreto Jerez se encuentra con licencia maternal, el Sr. Abogado Don Matías Orellana ya no presta sus servicios al municipio y actualmente trabaja para la Intendencia y en el Departamento de Educación se encuentra la Sra. Abogada Doña Isabel Rubio quien trabaja como Coordinadora.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta si se limpiará el lugar donde se realizara el proyecto de aéreas verdes en avenida Paraguay.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le responde que todas las acciones que se lleven a cabo en este lugar deben ser aprobados por SERVIU, ya se está en las fases finales del diseño y agrega que durante la ejecución de este proyecto se incluyó la limpieza de esta zona y no demorará más que uno o dos meses en realizarse la limpieza.

El Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya, añade que en los siguientes días se licitará el diseño.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que actualmente la Sra. Abogada Doña Loreto Jerez se encuentra con licencia maternal y el Sr. Abogado Don Eric Briseño que presta servicios al municipio.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, solicita que se informe a CONAPRAN Lo Miranda el motivo por el cual se le quitó la subvención según lo que se acordó en la Sesión de Concejo anterior debido a que se les ha dicho que los Sres. (as) Concejales (as) decidieron revocar este beneficio y no se les dijo que el proyecto que ellos habían presentado ya no cumplía los objetivos necesarios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, les informa que le pedirá al Sr. DIDECO Don Juan Henríquez que comunique a esta organización los motivos de esta decisión.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, está de acuerdo con la Sra. Concejala Quiroz y además solicita que se redacte un documento que explique las circunstancias y la decisión que se tomo ya que el mismo Sr. DIDECO Don Juan Henríquez les habría dicho a los afectados que los Sres. (as) Concejales (as) le habrían quitado la subvención, entendiendo que a lo mejor lo dijo para salir del paso.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, viendo que se acerca la celebración de la Fiesta del Chacolí pide que el encargado de Relaciones Públicas les informe sobre las actividades y la programación que se realizará.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comunica los Sres. (as) Concejales (as) que la Sra. Ana María Beltrán falleció durante el día y expresa sus condolencias a la familia.

Los Sres. (as) Concejales (as), lamentan también el fallecimiento de esta vecina de la comuna.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, le recuerda al Sr. Alcalde que durante una Reunión de Comisión de Obras e Infraestructura se le pidió al Sr. Director de Obras Don Douglas Seguel les entregará un informe sobre distintas tareas de reparaciones que se estaban realizando en la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, sugiere que se realice una nueva Reunión de Comisión de Obras e Infraestructura para aclarar estas dudas el próximo día lunes 20 de junio del 2016 a las 16:00 horas y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 13 de Junio de 2016.

SESION ORDINARIA N° 17/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme